

174426



1946

174426

MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INVENCION.-

PAIS: ESPAÑA.-

DURACION: 20 AÑOS.-

OBJETO: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS
"EN LOS DISPOSITIVOS DISTANCIADO-
"RES DE LOS SEPARADORES EN LOS
"CLASIFICADORES DEL ARCHIVO PRO-
"VISTOS DE CAJONES DE TESTEROS
"INCLINABLES".-

A nombre de: LUIGI LOMBARDINI. -

Residente en: TORINO. (Italia).-

Nacionalidad: ITALIANA.-

(P. 359.)
(C. I JL)



174426

La presente invención tiene como objeto principal extender las ventajas de la Patente N°. 338.507 del 27 de Enero de 1.936 así como de las sucesivas del mismo solicitante entre las cuales en particular la Patente N°. 367.474 de 20 de Octubre de 1.938, a los llamados clasificadores de archivos cuyos cajones tienen uno o ambos testeros-delantero y trasero inclinables con el fin de permitir la total utilización del cajón sin tener que reservar una parte de su capacidad para la formación del ángulo de apertura necesario para la extracción o la inserción de los documentos.

En la Patente N°. 338.507 y siguientes están previstos dos canales o guías, dispuestos uno en cada lado en o sobre las paredes laterales de cada cajón, guías que llevan los dispositivos distanciadores en los que se insertan o en los que se apoyan - según el tipo de distanciador - las aletas laterales de los separadores contenidos en el cajón. Dichas guías o canales tienen una longitud practicamente mayor que la longitud total de los distanciadores en ellos contenidos y, por lo tanto, que la de los correspondientes distanciadores - ranuras o similares - previstos en el fondo del cajón. Ello con el fin de permitir que los distanciadores laterales contenidos en las guías, desplazarse hacia delante o atras haciendo inclinarse los separadores que llevan para formar así el ángulo de apertura previsto.

Por lo tanto, en los cajones de testeros fijos, tanto que



sean estos verticales como inclinados, la parte superior es tanto mayor - más larga- que la capacidad del cajón cuando es amplio el ángulo de apertura. En otras palabras el volumen total del cajón es igual a su capacidad útil más la amplitud del ángulo previsto.

30.-

Por el contrario, en la Patente según la invención, el volumen del cajón es prácticamente igual a su capacidad útil en cuanto el ángulo de apertura se obtiene por la inclinación de uno o ambos testeros del cajón.

35.-

Se describirá ahora la invención con más detalles con referencia al dibujo adjunto en el que se representa a título de ejemplo no limitativo algunas formas de realización preferidas en la misma.

En dicho dibujo:

40.-

La Fig. 1 es una vista lateral, en sección, de un clasificador con un cajón introducido y cerrado y con otro cajón sobresaliente y abierto.

La Fig. 2 es una vista aumentada parcial de la parte delantera del cajón abierto.

45.-

La Fig. 3 es una vista aumentada parcial de la parte trasera del cajón abierto.

La Fig. 4 es la vista lateral de un distanciador normal con rodillo montado en los salientes de vía de los separadores.

50.-

La Fig. 5 es la vista de un distanciador como el anterior sin rodillos de rodamiento.

La Fig. 6 es la vista lateral de un distanciador con el pequeño zocalo prolongado para utilizar en combinación con el distanciador de la Fig. 7.

55.-

La Fig. 7 ilustra el distanciador anterior con el pequeño

1744262



1946

zocalo acertado.

Las Figs. 8 y 9 son una vista lateral de dos distanciadores en posiciones inclinadas y opuestas que sostienen las aletas 21 de los correspondientes separadores.

60.- La Fig. 10 es una vista en perspectiva, parcial, de la parte delantera del cajón.

La Fig. 11 es la vista de frente, en sección, de una vía con el correspondiente distanciador.

65.- Como se ve por el mencionado dibujo en el cual se indican las mismas partes con los mismos números, los dispositivos distanciadores objeto de la presente invención están constituidos por la unión de dos distanciadores propiamente dichos - salientes 3 - con un único pequeño zócalo 5 (Figs. 4, 5, 8 y 9).

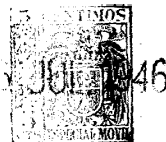
70.- Por consiguiente, cada distanciador puede maniobrar dos separadores uno de los cuales (Figs. 8 y 9) insertado mediante aletas laterales 21 en la hendidura constituida por los dos extremos internos 9, 9 de los salientes 3, mientras que el otro, es decir alternativamente el separador subsiguiente o el anterior, se apoya siempre mediante sus aletas 21 a los correspondientes extremos exteriores, 8, 8 de los salientes 3.

75.- La mayor longitud del zócalo 5 previsto según la presente invención constituido por la unión de dos distanciadores propiamente dichos (salientes 3) con respecto a la longitud de los distanciadores mencionados en las Patentes antes indicadas, les permite a los distanciadores dispuestos en los extremos de su guía o vanal 12 sobresalir (Figs. 1, 2, 3 y 10) a consecuencia de la inclinación del correspondiente testero del cajón, 1, 10 en cierta medida de la guía 12 permitiéndoles así a los distanciadores contenidos en la guía 12 desplazarse hacia delante y atrás para formar el ángulo de apertura previsto

80.-

85.-

174426²



(Fig. 1).

90.- Dicho ángulo puede ser más o menos amplio según la posibilidad de sobresalir que tiene los distanciadores dispuestos en los extremos de las guías y de la inclinación de los correspondientes testers. Con este fin están previstos distanciadores de pequeño zócalo alargado 6 (Fig. 2 y 6) cuyo trecho saliente D se aloja en el correspondiente espacio libre B del distanciador siguiente de pequeño zócalo acortado 7 (Fig. 2 y 7) permitiendo así la formación de un mayor ángulo "C" (Fig. 1 y 2) con respecto al ángulo D (Figs. 1 y 3) obtenible con un distanciador de zócalo normal 5 (Figs. 4 y 5) o bien con el distanciador acortado 7 sujeto de las Figs. 3 y 7.

95.- Como se ve por las Figs. 1 y 3, el distanciador de zócalo acortado 7 (Fig. 7) encuentra además util aplicación cuando esta dispuesto directamente en contacto con el testero inclinable del cajón 10, es decir cuando entre el distanciador y el testero mismo no hay separador alguno. En este caso el testero ejercería su acción directamente sobre el zócalo del distanciador en lugar de sobre el correspondiente testero 8, como ocurre mediante las aletas 21 del separador. El zócalo acortado 7, por el contrario, hace que el testero 10 ejerza su acción sobre el correspondiente extremo 8 del correspondiente distanciador, extremos que esta preferiblemente provisto de un dispositivo giratorio (Figs. 4, 8 y 9) apto para transformar de rasante en roce de desarrollo el roce entre el testero mismo y la correspondiente pared de fondo del clasificador (Fig. 1).

100.- Las formas de ejecución representadas y descritas a solo título de ejemplo son susceptibles de todas aquellas variantes y cambios que no rebasen los límites de la presente invención

105.-

110.-

115.-



tal como resulta de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por veinte años, son los siguientes:

- 120.- 1º.- Perfeccionamientos introducidos en los dispositivos distanciadores de los separadores en los clasificadores del archivo provistos de cajones, de uno o de ambos testeros, delantero y trasero inclinables, para la clasificación vertical de documentos, en los cuales están previstas dos guías o canales dispuestas en los lados de los cajones o sobre estos, guías que contienen los dispositivos distanciadores laterales de los separadores, caracterizados por el hecho de que los dispositivos distanciadores dispuestos en los extremos de las guías y en correspondencia del testero o testeros inclinables están constituidos por dos salientes unidos por un único pequeño zócalo o carro y aptos para accionar dos separadores, uno de los cuales puede ser insertado mediante sus aletas verticales en la hendidura resultante entre los dos salientes mencionados, mientras que el otro, es decir el separador precedente o siguiente se apoya alternativamente en los correspondientes extremos exteriores y opuestos de los dos salientes, pudiendo así sobresalir en cierto trecho de su guía dicho distanciador haciendo así posible la inclinación de los separadores contenidos en el cajón para la formación de un ángulo de apertura para la extracción y la inserción de documentos en el cajón.
- 125.-
- 130.-
- 135.-
- 140.- 2º.- Perfeccionamientos según lo reivindicado en el pun-



145.-

to 1º, caracterizado por el hecho de que el pequeño zócalo o carró está provisto de una prolongación alojable en el dispositivo distanciador siguiente cuyo zócalo esta por tanto convenientemente acortado permitiéndole dicha prolongación al distanciador mismo sobresalir más de su guía y por lo tanto una mayor inclinación de los separadores para la formación de un mayor ángulo de apertura para los fines anteriormente mencionados.

150.-

3º.- Perfeccionamientos según los puntos 1º. y 2º, caracterizados por el hecho de que la parte en correspondencia del testero inclinable del cajón tiene el pequeño zócalo o carro aportado de modo que el testero mismo ejerce su acción de empuje o apoyo sobre el extremo enfrentado del saliente del distanciador extremo que es provisto preferentemente de un dispositivo retentorio.

155.-

4º.- Perfeccionamientos según los puntos 1º, 2º. y 3º, caracterizados por el hecho de que los extremos interiores y exteriores de los salientes de vía y apoyo de los separadores están provistos de dispositivos giratorios aptos para reducir el roce entre dichos extremos y los correspondientes separadores, transformando el roce mismo del roce rasante en roce de desarrollo.

160.-

5º.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS DISTANCIADORES DE LOS SEPARADORES EN LOS CLASIFICADORES DEL ARCHIVO PROVISTOS DE CAJONES DE TESTEROS INCLINABLES", todo tal y conforme se describe en la presente memoria descriptiva la cual consta de 167 líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

165.-

Madrid, 26 III 1946

LUIGI LOMBARDINI

P. A.

Madrid.

P. A.

Fig. 1

